

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2894

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Defensa** de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas realizada por la presidenta de la República, doctora Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión de la LXVI Asamblea de las Naciones Unidas, el 21 de septiembre de 2011. Expresión de apoyo. **Nebreda.** (5.051-D.-2011.)

Bullrich. – Norah S. Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. – Marta G. Michetti. – Carmen R. Nebreda. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Fernando E. Solanas.

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nebreda, por el que se expresa beneplácito por el reclamo de soberanía de las islas Malvinas, que realizó la presidenta de la Nación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de septiembre de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su apoyo a la defensa de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas, realizada por la presidenta de la República, doctora Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión de la LXVI Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 21 de septiembre de 2011.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Gloria Bidegain. – Marcelo E. López
Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Nebreda, por el que se expresa beneplácito por el reclamo de soberanía argentina sobre las islas Malvinas, realizado por la presidenta de la República, doctora Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión de la LXVI Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 21 de septiembre de 2011, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la defensa de las islas Malvinas realizada por la presidenta de la República, doctora Cristina Fernández de Kirchner, en la LXVI Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 21 de septiembre de 2011.

Carmen R. Nebreda.

* Artículo 108 del reglamento.